AÑO IV

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1902

NUM. 1.323

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjeros: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

EL AHORRO NACIONAL

Parece que están muy adelantados los trabajos para organizar la Caja nacional de Ahorros y el «ahorro postal» por medio de unos llamados «timbres de ahorro», que se expenderán en todos los estancos.

Si se realiza, esta institución será de las que, sin ruido, contribuirán más á dignificar el país, que nada hay que vigorice más á los pueblos como la virtud del ahorro.

Las estadísticas enseñan todos los días los resultados asombrosos que produce la acumulación de las pequeñas energías, y tratándose de dinero, nadie ignora las maravillas que se realizan con el concurso de las más más insignificantes cantidades.

Convertir á los pobres en ricos es un problema interesante que á primera vista no tiene solución y que, sin embargo, puede realizarse merced á la institución de la Caja nacional de Ahorros, que puede y debe ser para los obreros de todas clases un talismán de redención.

La iniciativa para establecer en España este organismo, es digna del mayor aplauso, y si, como es de creer, ha presidido el mayor desinterés y acierto en su institución, no tardarán en tocarse sus beneficiosos resultados.

El ahorro es una virtud, no por lo que representa, sino por lo que realiza, porque gravita sobre privaciones que generalmente resultan beneficiosas en atención á que implican restricción de lo supérfluo, que casi siempre es hermano de lo perjudicial y nocivo.

Los pobres poco pueden ahorrar, pero si se prescinde de lo supérfluo, siempre habrá motivo para justificar el ahorro. El alcohol, el tabaco, hacen muchas víctimas, y si lo que se gasta en éstas que para muchos constituyen necesidades imprescindibles, se pudiese reunir en un momento dado, resultarían cantidades de relativa consideración.

Fomentar el ahorro nacional es educar al pueblo, dignificar á las clases más humildes; es al mismo tiempo redimirlas de sí mismas, porque sin ajenas ayudas, por el sólo y exclusivo auxilio de la constancia, se convierten en propietarios; porque el ahorro es la recompensa tangible de ciertas privaciones cuya cuantía se traduce en moneda contante y sonante; en palanca eficaz contra las adversidades y las desgracias.

Reformas de éstas son muy necesarias en España, y el que lo dude no tiene más que ver la grandiosa obra fundada por el abate Piquer, que con la institución del Monte de Piedad ha redimido á las clases proletarias, encaminándolas hacia su regeneración y su relativa independencia.

El invierno

A mi querido amigo Pepe Rodao, poeta segoviano.

Los pobres están siempre bajo la inclemente jurisdicción de esta estación del tiempo, en los que se enseñorea el furioso cierzo con aliento helado y continente umbroso. ¡Despótica dictadura, que no siente debilidad y cansancio hasta que llega la jurisdicción estival.

A lo sumo, les concede autorización para contemplar un montoncito de frías cenizas, que manchan al revolverlas; un frío que hiela todas las funciones de la vida con cornadas venenosas de fiera lanzada al circo de la humanidad... ¡Maldita jurisdicción!

Alrededor de aquellas cenizas aletea horrible figura empuñando helada guadaña de la muerte, librando constantes batallas con estos dos pomas de dolor que sin duda se escribieron para los santos de otros tiempos: sufrir y esperar.

¿Y hay nada más santo que padecer invierno perpétuo, esperando inútilmente en las reconditeces de los sufrimientos y en las exterioridades del rudo trabajo la justísima compensación á tan negros laberintos, algún tímido reflejo de la primavera en que se barruntan estaciones desesperadas?

¿Hay invierno más crudo que el dibujado en un cuadro repleto de tristezas como único adorno del hogar habitado por la debilidad humilde que atenaza los corazones con los sordos zumbidos de la muerte?

¡Siniestro destino que únicamente se desata cuando llega el día de la caída perdurable, para autorizar de una vez el hollamiento de los despojos carnales!

Por ser los días cortos y no cundir el trabajo, se despide á los operarios. El hambre se cierne entonces con mayor intensidad en el pobre obrero; le hace falta abrigo para sí y su prole... El capitalista y el propietario se encogen de hombros, y el usurero aprieta las cadenas de insaciable avaricia si queda algo que pellizcar, y la caridad asoma con timidez, si no se hace sorda porque no resiste pesada carga, y el prestamista afila las uñas y los llamados cristianos tórnanse iconoclastas...

Y frente á este horrible cuadro invernizo, con marco de helada nieve, destácase la calorificación estival que es patrimonio de muchos que no distinguen de otros colores que los colores rosados, ni otras alegrías que las agrías de gozar ampliamente del festín de la vida.

Rivaliza el lujo en la indumentaria hasta mimar á modistos que cobran caro y con extricta condición de que los terciopelos y las sedas que cubren las miserias humanas pasen las aduanas porque ¡viste mejor la etiqueta extranjera!.

El rico acaudalado burla la influencia del invierno ejercitándose en el *sport* que más le conviene.

El diocesano acaso no vea al traves de sus sedas y encajes al cura rural predicando la fé de Cristo y acercándose á Él envuelto en raída sotana que denuncia las escaseces de miserable dotación y el pugilato del ciero regular.

Los que como Luis XIV dicen con socarrona irreverencia al pueblo que los eleva, *el Estado soy yo*, y no conocen los rigores del frío, piensan en los ensueños de prolongada siesta qué nuevos medios hallarán de hacer más crudo el invierno de la desgraciada pensionista que á sus hijos devora la fiebre del hambre y la debilidad de la inanición; del pasivo que acude al suicidio como único medio de solventar el creciente déficit de un presupuesto doméstico, empeñado en matar á puñaladas á numerosa familia de un benemérito que por premiosidades financieras se ve obligado á abandonar trágicamente el mundo de los vivos; del maestro de escuela famélico, cuyo miserable sueldo se enreda de consuno en las mallas oficinescas, no obstante la prontitud y aún la antelación con que se exigen las tributaciones con furia de hembra desenfrenada; del cesante honrado y del industrial oprimido...

En fin, toda una charca de agostadas ilustraciones, y una sordera de mil modos explicada desde la esplendorosa claridad sociológica, incapaz por ahora de disipar las nieblas y destruir las algarabías de variado género que impiden dar paso al reinado de la universalización de la poesía incubada en todos los dominios de la infalible Naturaleza.

Todo por la maldita resistencia á convivir socialmente, en un mismo sentimiento de amor recíproco, que no dé tampoco motivos para la murmuración con esta cuotidiana frase de vergonzoso realismo: la intachable conducta es patente de grande miseria.

¡Pobres de los pobres, condenados á perpetuo invierno!

¡Dichosos los ricos, mimados por perpetuo verano!

¡Aún sería relativa la humana felicidad de los unos, si los otros sintieran las dulcísimas voces de la divina caridad!

¿No es verdad que es tristísimo, negro, lóbrego, el procaz invierno de los pobres?

No hay razón que abone la sinrazón de la humildad esclavizada. El total de la suma de fuerzas sociales es cien veces más grande en la columna matemática de los pequeños, y cien veces más pequeña en la columna de los grandes, de los poderosos.

A estos últimos rogaremos, siempre que sea menester invocar la hermosa fraternidad, se hagan cargo de aminorar, en cuanto sus riquezas y sus deberes lo permitan, los estragos de aborrecibles situaciones.

Así es como hallarán abiertas las artísticas puertas del cielo de la dicha cuantos libran las batallas de la moral cristiana, y tienen preparada su alma para hacerse acompañar en la metempsícosis de este espiritualísimo canto que el poeta español pone en boca de Dios al final de su poema *Lo Infinito*:

«...—Esfuérzate alma débil,
¡*Sube y sube!* ¡siempre más!
No temas, que á Mí se llega
Con suma facilidad,
Por el **amor**, que es la vida,
Por la **fé**, que ahuyenta el mal,
Por el **dolor**, que depura,
Y en fin, por la **caridad**.»

Véase cómo se engañan los que se burlan de las pudicidades depuradas purísimamente en el crisol de la honra despreciada, que, apropiándonos poética expresión del gran Dicenta, sirven de escala para ascender á la cúpula sublime del infinito, asomándose con orgullo á los ventanales del espacio.

Y al término de este espiritual viaje, el alma de la honra, el alma del mártir de la sociedad, toman posesión de otras habitaciones donde no se conoce el invierno del tiempo, donde se reserva el premio eterno á los que en lo material ni las galas de las primeras conocieron.

Allí no caben sino las almas hermosas de los bienhechores insignes y de los que sucumbieron al peso del propio trabajo en las lóbregas mazmorras mandadas construir por los verdugos de las colectividades.

Señores poderosos... respetados capitalistas... Todo se entierra en la vastísima necrópolis universal. Menos las bellezas morales, que perduran *per sæcula seculorum*.

RAMÓN R. DESCALZO.

Las Cortes

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

Debate político

La Cámara está completamente llena.

El presidente del Consejo empieza manifestando que al decir el señor Romero Robledo que la crisis pasada fué una comedia, ha faltado á las consideraciones debidas á elevadas personas.

Protesta de que dicho diputado le suponga capaz de engañar al Rey.

Entiende que ciertas graves palabras pronunciadas por los señores Silvela y Maura sobre atmósferas que se condensaban, no se referían en modo alguno á los tres ministros salientes.

De haber entendido que se referían á dichos señores, dice el señor Sagasta que no hubiera hecho la crisis como la hizo ni la hubiera resuelto tampoco como la resolvió.

«No pueden derribarme de otro modo—dice—y se recurre á la difamación y á la calumnia. De seguir ese camino y de tomar las represalias debidas, no habría honra alguna posible.»

Refiriéndose á la intervención del señor Romero Robledo en la última crisis, niega que se le autorizara para ir á pedir el apoyo del general López Domínguez ni para ofrecerle la cartera de Guerra.

El señor Romero Robledo: Se me autorizó para eso y para lo otro.

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(101)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

voces y esos ademanes descompasados?

Un campesino de estatura colosal y armado con una podadera gigantesca, separóse del grupo y tomó la palabra.

--Landry, dijo nuestro amigo, nuestro compañero acababa de ser hallado en su casa, exánime, muerto.. También Miguela ha sufrido la misma suerte y su cadáver está delante de nosotros. Queremos vengar estos dos crimenes.

—¡Como! exclamó Guido. ¿y es á nosotros á quien acusais?

—¡Sí... sí! ahulló la multitud. ¡Mueran los asesinos... mueran!

—Por mi vida en este mundo y por mi eternidad en el otro, gritó Guido con toda la fuerza de sus pulmones, os juro que somos inocentes.

—¿Inocentes? dijo el campesino. ¡Mentira!

—¡Mentira!... ¡mentira!... repitió la multitud.

—¡Lo juro!... repuso Guido con voz tan fuerte y sonora que dominó los incesantes clamores de sus enemigos lo juro sobre el cadáver aún caliente de esta infeliz mujer.

—¡Mentira!... ¡mentira!... volvieron á gritar de todas partes.

—Vuestras manos, dijo el campesino que capitaneaba aquel pueblo rabioso, están aún teñidas de sangre.

—¡Oh Dios mio!... ¡Dios mio!... exclamó Guido con acento desgarrador. ¡Esto es horrible!... ¡Miguelilla!... ¡Miguelilla! continuó el desgraciado cogiendo entre las suyas las heladas manos del cadáver. Vuelve en tí... abre tus ojos y diles, diles á esos hombres que son unos insensatos, y que nosotros somos inocentes. ¡Señor!... prosiguió juntando las manos, vos que sois grande, vos que sois Todopoderoso, animando ese cadáver con un soplo de vida solo por un minuto, por un segundo, para que me justifique de su muerte. Pero Dios no escuchó este ruego y el cadáver permaneció insensible. ¡Oh; estamos perdidos, exclamó el infortunado.

—¡Y bien perdidos! exclamó Cramignole suspirando. ¡Y también el niño! añadió.

La turba de aldeanos iba estrechándose cada vez más en torno de los dos aventureros, y las vociferaciones eran cada vez mas alarmantes y amenazadoras.

—Amigos mios, dijo Guido Raymond con ademan y acento suplicante. ¡Por piedad! ¡por favor dejadnos huir, y en cambio os daremos todo el oro que querais!

—¡Oro!... ¡oro!... repitió la multitud aproximándose.

—¡No!... ¡no! respondió después de vacilar un momento, instigado por el campesino, que hacía las veces de jefe.

—¡No!... ¡no! repuso este. No queremos vuestro oro. El oro de los asesinos trae consigo la desgracia. ¡Jamás, añadió el furioso aldeano, ¡arrodilláos y encomendáos á Dios!

—¡Por la sangre de Cristo! exclamó Guido con voz de trueno, haced me plaza ú os juro que mi espada sabrá abrirse paso por enmedio de vosotros.

Y al decir esto desvainó su larga tizona.

—¡Atrás! continuó, blandiéndola en el aire, ¡atrás!

—¡Atrás! exclamó á su vez Cramignole, ahuecando la voz cuando le fué posible, ¡ó desgraciados de vosotros! Cuando yo empiezo á descargar tajos y reveses soy terrible!

Y temblando como un azogado imitó á su amo.

Pero los aldeanos estaban desesperados, y ni les conmovian las súplicas ni les imponían las amenazas.

Al contrario. Arremolináronse en torno de ambos campeones blandiendo sus hoces y sus palos.

El campesino gigante era el más encarnizado de todos.

—Voy á segar tu cabeza como una espiga, gritaba desaforadamente blandiendo su arma contra Guido.

Pero antes que la hoz hubiese caído sobre su cabeza, cayó él al suelo lanzando un rugido de fiera. Cramignole acababa de traspasarle el pecho con su espada.

—Creo que no quedarás descontento le dijo el normando retirando el arcón del tronco inanimado del campesino.

—¡Y en cuanto á vosotros, continuó haciendo el molinete con su tizona, peneos en guardia, pues me siento con apetito bastante para comeros á todos á un tiempo!...

Aquella era la primera vez que el normando se servía de su espada. Nunca jamás había tenido que reconvenirle su conciencia por la muerte de una mosca.

Pero como dice un refran, todo es hasta empezar.

Ahora estaba medio ébrio con la victoria que acababa de alcanzar sobre el mas temible de la turba, y al

(Continuará)

(El marqués de la Vega de Armijo hace signos negativos.)

Atribuye á falta de fijeza del señor Romero Robledo el fracaso de la concentración intentada.

El señor Romero Robledo—dice—venía al Congreso, ponía el paño al púlpito en el salón de conferencias y contaba todo lo que le parecía, sin reparar en las consecuencias y sin pensar que así es como se desbaratan todas las combinaciones.

Entiende el Rey que mientras los partidos políticos cuenten con mayoría en el Parlamento y no los rechace el país, deben agotar todos los medios de gobierno antes de dejar el poder. El Rey no tiene preferencia personal hacia mí. Lo que ha hecho ahora con el partido liberal lo hubiera hecho con cualquier otro partido que se hubiera encontrado en las mismas condiciones.

Al señor Romero Robledo le sucede al revés que á las demás personas. Aumenta su vehemencia al mismo tiempo que sus años.

Con esto termina el orador, pues cree que para contestar al resto del discurso del señor Romero Robledo, basta con dejarlo á la consideración de la Cámara.

El Sr. Romero Robledo: No es vehemencia, sino cautela lo que me guiaba al tratar con el Sr. Sagasta. Cuando se niega lo que se dice en conversaciones privadas, á las que no se puede ir acompañado de notario, toda prudencia es poca. Por eso yo contaba públicamente toda mi intervención en las negociaciones de la crisis.

¿Es que acaso puede creer nadie que yo, sin autorización para ello, diera los pasos que di cerca del general López Domínguez?

Eso sólo lo puede creer el Sr. Sagasta, cuyas palabras de hoy me obligan á tratar con mayor severidad su conducta para conmigo.

El marqués de la Vega de Armijo me autorizó para explorar la voluntad del general López Domínguez ¿Cómo iba yo á realizar esa exploración sino en la forma que lo hice?

Lo sucedido es consecuencia de la desatención del Sr. Sagasta, de tratar estas cuestiones por medio de recados, aunque los recaderos sean grandes de España y títulos de Castilla.

No quiero entrar en detalles de mi conversación con el presidente del Congreso. Podría, si lo hiciese, aumentarse la discordia entre dicho señor y el ministro de la Gobernación.

Tanto más, cuanto que le separan al marqués de la Vega de Armijo de esa mayoría, diferencias que no tienen explicación dentro de un mismo partido.

Respecto el escándalo que mis palabras acerca del Rey han producido al Sr. Sagasta, debo decir que yo no soy cortesano de los que doblan la rodilla ni el espinazo. Tengo suficientemente acreditado mi monarquismo.

Yo en cambio censuro al Sr. Sagasta, por esconderse detrás del Trono como lo ha hecho hoy.

¿Qué es eso de decir, como lo ha hecho el Sr. Sagasta, que el Rey le había dado amplios poderes para hacer un gobierno como quisiese?

¡Eso no lo dice el más encarnizado enemigo del Trono!

Eso es sentar que se cultiva la política del favoritismo y de los validos.

Eso—continúa diciendo el orador—no es seguir política de ideas, sino política de personas.

¡Dejadlos que griten—dice el Sr. Romero Robledo—no saben lo que hacen! Un Rey constitucional no puede decir lo que en su boca puso el Sr. Sagasta.

Yo en su caso le hubiera dicho al Rey lo mismo que os acabo de decir.

Lo que S. S. ha hecho durante la crisis pasada han sido comedias de niños, propias sólo para animar á sus tertulianos.

Aquí, en cambio seguimos sin saber el porqué de la crisis, y siguen las sombras devorando algunas honras.

Ese sistema peligroso de devorar las honras lo he visto yo ejercitado por el Sr. Sagasta á la cabeza de manifestaciones públicas. ¡Y después viene aquí á dolerse de que le hieran con sus propias armas!

Entonces se difamaba á un ministro. Tuvo que salir del gobierno.

Yo no le dejé salir sólo, y defendiendo su honra salí con él, haciendo una cuestión política del asunto y evitando que su honra quedase despedazada.

Eso es lo que ha debido hacer el Sr. Sagasta y no venir aquí con un nuevo gobierno, con el que ha pisado honras ajenas.

Su señoría—sigue diciendo—ha puesto en la picota á los ministros salientes.

Su señoría, Sr. Sagasta, tiene el mayor desahogo que yo he conocido.

Martos, Posada Herrera y otros hombres públicos sufrieron ac usaciones gravísimas de S. S. Algunos murieron sin reconciliarse con el que así los agravió.

¿En qué país sucede que para poteger á un gobierno se llenen las tribunas del Parlamento de barrenderos y agentes de policía como sucedió aquí ayer?

El Sr. Sagasta se ha declarado apéndice de la Corona, y lo mismo lleva al ministerio al Sr. Rodrigáñez que estableció el «affidavit» que al señor Puigcerver que lo quiere suprimir.

El señor Sagasta, que tiene todos los programas que cree oportunos, debió decir al Rey que el afecto personal no debe intervenir en la gobernación de los pueblos.

Yo, como monárquico sincero, lo digo desde aquí. Creo cumplir con mi deber al hacerlo así.

Su señoría, Sr. Sagasta, puede esconderse detrás del Trono para atacarme. No me hará callar, pues á la voluntad se la podrá dominar, pero al convencimiento no.

El presidente del Consejo: Yo no he dicho que el Rey me autorizara para formar un ministerio como quisiera, sino un ministerio liberal.

No hay razón, por tanto, para los aspavientos del señor Romero Robledo y de algunos otros diputados.

El señor Romero Robledo ha perdido la serenidad. Sólo así se explica que pida hoy la disolución de Cortes, cuando hace pocos días decía lo contrario.

Algo he conseguido con mis palabras, y ha sido hacer bueno al señor Silvela á los ojos del señor Romero Robledo. Tal vez esté preparando su unión con dicho señor.

Hoy soy malo para el señor Romero Robledo. Si le hubiera dado la cartera de Gobernación, hubiera sido muy bueno.

Si S. S. hubiera hecho lo que yo le dije días pasados, y hubiera aceptado lo que le daba, estaríamos aquí todos juntos y en completa paz y armonía.

El Sr. Romero Robledo: Creo que el Parlamento es digno de mayores respetos que los que le ha guardado el señor Sagasta.

A mí no se me pueden decir esas cosas, pues no son pocos los casos en que he renunciado carteras que me ofrecían, incluso el señor Cánovas.

Ya lo sé que el señor Silvela confirma mis palabras.

¿Cree S. S., Sr. Sagasta, que puede producir la hilaridad de nadie, más que de los satisfechos, el decir que yo voy á entenderme con el Sr. Silvela? Ese es rasgo propio del excepticismo de S. S.

Cuando hablaba de que no deben de gastarse las mayorías, censuraba, sin darse cuenta, á la Reina Regente, que no ha esperado nunca á que las mayorías derrotasen á los gobiernos. Con mayoría parlamentaria se derribó una monarquía en Francia, y en España tuvo que ir al destierro una Reina.

Dios proteja al Rey actual y acuda en su ayuda, cuando sólo cuente con mayorías que para reunirse en el Parlamento, necesitan llenar de fuerzas públicas las calles y las tribunas de barrenderos.

El presidente del Consejo expone que los gobiernos pueden estar en el poder mientras cuenten con las mayorías parlamentarias.

El Sr. Romero Robledo recuerda que un día, sublevados unos regimientos en el cuartel de San Gil, asesinaron á su jefe. Entre aquéllos estaba el Sr. Sagasta.

Hoy he recibido una carta de uno de los sargentos que se sublevaron, en la que me dice que el Sr. Sagasta fué condenado con él á pena de muerte, y ¡que si se ejecuta la sentencia con el actual presidente del Consejo, no tiene inconveniente en sufrir él también la pena.

El marqués de la Vega de Armijo: Ya dije ayer á la Cámara lo que sucedió en mi entrevista con el Sr. Romero Robledo. Todo lo sostengo hoy.

No le dije que fuera á casa del general López Domínguez....

El señor Romero Robledo rectifica, insistiendo en que dice la verdad.

Lo mismo hace el marqués de la Vega de Armijo, y termina el incidente dejando los interesados á la consideración de la Cámara y del país el apreciar el valor de sus palabras respectivas.

Interviene el señor Rodrigáñez, quien empieza haciendo protestas de su afecto y disciplina hacia el señor Sagasta.

Confía en que las acusaciones que se han recogido en el debate no se han referido en lo más mínimo á él.

De todas suertes, dispuesto se halla á recoger cuantos cargos se le quieran hacer.

En frases sentidas, manifiesta que él no tiene ni cuenta con más recursos que con los que obtiene de su trabajo. Fué al ministerio lleno de buenos deseos y confiando, más que en sus propias fuerzas, en la ayuda de los que le rodeaban. Si á mí me hubiesen dicho—añade—las asechanzas que me iban á rodear, y me hubieran advertido que me habían de abandonar, como lo hicieron, no hubiera aceptado, como comprendereis, la cartera.

Las primeras insidias partieron precisamente de los gue se creían lastimados con mis proyectos, pues jugaban á la baja y los fondos subían.

El señor Suárez Inclán, en frases elocuentes, pide que se concreten los cargos que se han formulado vagamente.

Vengan—dice—esos cargos en concreto, pues la inmaculada honra que he heredado de mis padres, me impide tolerar reticencia alguna.

El Sr. Romero Robledo: Lamento las amarguras de mi querido amigo el señor Suárez Inclán. No he pedido yo estas explicaciones. Las ha hecho necesarias la conducta del señor Sagasta al negarse á decir por qué dejaron sus carteras los ministros salientes.

El señor Montilla entiende que el presidente del Consejo no debió darse cuenta de la gravedad de ciertas palabras pronunciadas por los Sres. Silvela, Maura y Romero Robledo, referentes á la honorabilidad de los ministros del gabinete anterior.

Por grande que sea—dice—la autoridad de dichos señores, no puedo menos de pedirles explicaciones de esas palabras.

Vengan cargos, pues hasta ahora ni en la prensa, ni en ninguna otra parte, se me han concretado.

Apelo á la caballerosidad de dichos señores, para que aclaren sus reticencias; y he sentido honda pena al ver la atmósfera con que se ha pretendido rodear á los ministros salientes.

Esa atmósfera es sólo hija de las pasiones.

El señor Uría: La formaron los amigos que en la mayoría tiene su señoría.

El señor Montilla. Yo puedo entregar á mi jefe mis ideas, pero no mi honra.

El Sr. Maura: Se extraña de que hoy se le pidan explicaciones por palabras pronunciadas hace tantos días.

Dice que no quiere intervenir en cuestiones de familia, y cree que las explicaciones se le deben pedir al Sr. Sagasta.

Recuerda que dijo que se trataba de calumnias. pero que habían formado un estado de opinión que impedía gobernar.

En un hermoso párrafo manifiesta que en estos asuntos la opinión es el superior juez, y que prueba de que algo existe flotando, es que sus palabras no se han olvidado aún.

El Sr. Suárez Inclán: Yo no rechazo esas palabras. Antes al contrario, pido que se cumpla con su deber por todos. Sean fiscales. Acusen todos y digan porqué han recogido eso que llaman estado de opinión.

El Sr. Maura: Respondo de mis palabras. Dije que había un estado de opinión que os impedía gobernar á todos, no á vosotros los tres ministros salientes.

El señor Moret recogió mis frases y reconoció que estaban sobre las luchas políticas y acomodadas á algo á que debía de atender.

El señor Suárez Inclán insiste en que el señor Maura explique por qué ha recogido dicho estado de opinión.

El señor Maura, en un hermoso párrafo, sostiene que la libertad del diputado no puede coartarse en la forma que pretende el señor Suárez Inclán.

El señor Suárez Inclán sigue protestando y pidiendo explicaciones.

El presidente le llama al orden.

El ministro de la gobernación da fuertes voces de ¡orden! ¡orden!

El tumulto llega á su colmo, y el presidente, señor Alvarado, ante la imposibilidad de dominar el conflicto, se pone el sombrero y abandona la presidencia, dando la sesión por terminada.

Entre tanto sigue el barullo, que termina poco á poco.

Un cuarto de hora después de salir el señor Alvarado, todavía siguen los comentarios y las voces de ¿y el gobierno? ¿y el gobierno?

Eran las ocho de la noche.

El entusiasta que cuando hablaba el señor Romero Robledo gritó desde la tribuna «¡Viva el Rey! y el único liberal que es el señor Sagasta», es D. Andrés González, antiguo interventor de una Compañía de ferrocarriles.

El señor González, hombre ya de edad avanzada, es amigo del jefe del gobierno desde los comienzos de la vida política de éste; con él ha compartido muchos riesgos y muchas responsabilidades, y le profesa un cariño que raya en veneración.

El entusiasta amigo del señor Sagasta fué puesto en libertad á los pocos momentos de ser detenido.

La primera enseñanza

(Sesión de la junta provincial de Instrucción pública, celebrada el 19 del corriente).

Presidió el Sr. Gobernador y asistieron, como vocales, los Sres. La Calle, Higuera, Oña, Martín Peinador, Alemán, D. Ramón de la Vega, Sala, D. Román Huertas, Villalobos y D. Francisco Santiuste.

Por primera vez asistió también á dicha junta, la vocal de la misma, como madre de familia, doña María Antón de Reguera.

Luego de aprobada el acta de la anterior y felicitar la presidencia á los nuevos vocales, se toman entre otros de escasa importancia, los siguientes acuerdos:

Enviar expresiva comunicación de gratitud al Excmo. Sr. D. Ezequiel González, por su reciente legado con destino á fundación de una escuela.

Que conste en acta, el sentimiento de la junta, por la muerte del director del Instituto, Sr. Ralero.

Que conste así mismo en acta, el sentimiento que causa á la junta, la renuncia del cargo de vocal, como madre de familia, presentada por doña Mercedes Muñoz de Cáceres.

Conceder á D. Eloy Luengo, profesor destinado en Sepúlveda, la licencia de 30 días que tiene solicitado.

Denegar la pedida por la profesora con destino en la misma villa.

Comunicar al alcalde de Sotosalbos, que obras de reparación son necesarias en la escuela de la localidad.

Ordenar se abra inmediatamente la escuela de niños de Balsaín, cerrada por diferencias entre el maestro Sr. Badillo y la junta local de San Ildefonso.

No acceder á la permuta solicitada por las maestras doña Mercedes Moradillo y doña María Encarnación Sainz.

Autorizar como aumento voluntario, que puede aumentar el ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista, el sueldo del maestro con destino en ese pueblo.

Reclamar documentos necesarios á los expedientes instruídos á los maestros destinados en Mozoncillo y Trescasas, y á los ayuntamientos de Zarzuela del Pinar, Sepúlveda y Villaverde de Iscar.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Noviembre de 1902

PREMIOS MAYORES

26.069.—Con 140 000, Málaga.
90.—Con 60.000, Madrid.
13.998.—Con 30.000, Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

53, Bilbao.—490, Madrid.—1.754, Madrid.—3.482, Bilbao.—3.919, Cádiz.—4.943, Madrid.—5.265, Lugo.—5.726, Murcia.—10.348, Sestao.—10.383 Arévalo.—11.621, Coruña.—11.752, Madrid.—11.757, Madrid.—12 491, Madrid.—16.199, Jerez.—18.135. Villena.—19.470, Madrid.—21.787, Huelva.—23.215, Barcelona.—23.726, Madrid.—27.325, Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

29 44 91

Centena

106	139	174	185	211	215	233
257	301	350	352	369	410	414
420	430	432	451	495	547	608
616	619	701	723	727	744	750
777	790	794	804	806	834	869
877	887	900				

Mil

025	037	053	061	062	063	068
087	113	128	167	178	227	250
292	339	386	398	412	426	481
544	557	617	636	685	698	734
770	809	828	866	871	895	915
927	931	947	958	962		

Dos mil

005	015	037	067	075	129	130
137	174	189	190	223	234	262
269	329	384	467	484	509	523
539	545	553	576	584	586	650
653	669	700	739	748	774	780
783	821	841	862	908	909	914
995						

Tres mil

011	024	041	081	107	156	200
204	206	214	239	262	284	299
310	327	356	367	407	425	431
442	456	472	491	493	550	580
592	615	660	665	676	713	718
743	748	750	754	801	839	852
875	887	891	904	992		

Cuatro mil

058	133	141	154	248	260	269
283	299	313	349	381	440	456
467	498	580	645	651	652	667
672	701	704	713	740	752	757
804	827	829	842	883	954	969
974	975	980				

Cinco mil

006	015	019	024	039	106	116
125	131	223	266	290	299	330
337	349	350	369	384	434	490
505	514	519	526	557	626	681
743	753	759	761	766	768	778
780	785	882	893	916	937	950
966	979	983	987	999		

Seis mil

033	110	145	150	181	196	204
241	274	276	279	400	401	424
442	466	473	483	511	553	576
586	600	601	629	704	706	744
815	865	870	889	890	891	917
951						

Siete mil

016	035	073	087	099	109	153
179	224	239	287	355	365	377
399	421	423	455	467	473	533
544	559	620	622	701	702	718
725	747	753	842	852	888	901
906	923	939				

Ocho mil

001	012	016	087	088	150	151
207	224	333	346	445	456	471
498	511	528	554	559	599	632
636	649	665	674	713	725	734
750	762	833	863	898	952	953
957	968	975				

Nueve mil

002	003	019	074	107	125	137
185	199	209	227	248	255	281
308	333	371	396	410	433	458
493	494	520	535	622	645	662
684	803	877	907	948		

Diez mil

005	019	035	044	059	125	234
273	282	295	301	314	320	336
340	344	347	372	403	414	442
488	536	566	570	583	598	635
639	652	702	703	712	819	826
828	838	870	898	904	950	970

Once mil

040	068	070	086	136	156	195
218	227	258	270	319	403	407
452	476	479	504	509	563	572
593	599	647	674	689	691	711
724	749	813	816	921	934	

Doce mil

010	117	121	124	141	167	170
195	228	251	319	322	340	354
360	366	375	376	413	440	442
482	530	536	597	629	263	664
739	758	782	906	978	984	

Trece mil

028	049	051	070	073	131	211
224	226	227	234	267	308	317
361	403	404	405	408	417	449
455	456	470	508	578	586	597
651	653	717	721	730	749	781
790	831	844	921	969	994	

Catorce mil

004	010	026	072	092	097	126
195	226	244	286	319	338	377
378	396	424	428	438	439	454
525	584	591	639	734	771	837
847	859	866	933	957	963	983
992	997					

Quince mil

022	032	118	131	136	157	160
188	210	258	307	467	472	476
503	506	556	586	600	625	628
639	688	712	746	778	796	829
833	852	873	897	904	927	

Diez y seis mil

003	020	081	089	112	122	177
242	250	274	280	289	294	324
415	431	432	451	485	517	534
547	551	558	570	627	680	703
711	723	740	764	772	787	796
803	884	885	893	921	929	940
951	988					

Diez y siete mil

012	037	081	115	213	220	242
332	366	368	397	401	422	426
435	457	463	477	507	523	539
562	574	659	784	791	827	830
853	885	916	928	996	998	

Diez y ocho mil

002	030	037	090	101	102	125
153	164	204	206	208	210	271
406	438	442	507	545	560	566
577	578	643	664	695	699	723
732	824	886	891	899	905	963
967						

Diez y nueve mil

020	047	048	072	083	203	236
311	341	358	367	371	397	420
456	487	506	647	671	723	728
763	768	809	829	859	868	889
891	902	905	952	973		

Veinte mil

005	022	024	050	063	064	086
116	137	153	158	233	242	271
282	284	334	347	392	404	454
507	557	584	646	648	659	681
772	794	802	843	848	849	850
856	865	884	974			

Ventiun mil

003	147	187	203	266	307	314
369	402	410	418	420	425	449
454	537	549	559	580	611	614
663	684	801	802	812	830	894
911	938	944	946	980		

Veintidos mil

016	067	069	071	113	117	125
221	223	299	421	424	426	429
459	477	507	514	521	548	550
579	604	608	617	618	636	640
671	692	761	793	828	834	857
898	933	970	980			

Veintitres mil

009	033	050	082	110	144	183
190	191	201	265	304	312	337
424	495	503	513	550	584	589
624	696	714	770	864	867	904
936	940	994				

Veinticuatro mil

005	045	082	084	182	195	202
204	230	236	248	257	264	325
333	338	451	471	475	476	506
554	586	594	650	652	699	672
680	738	777	780	797	861	908
950	997					

Veinticinco mil

006	042	063	075	118	181	206
283	289	307	369	370	388	393
401	476	512	535	585	625	633
651	659	758	769	772	783	795
800	807	849	894	943	960	

Veintiseis mil

026	036	078	098	111	130	177
186	196	245	254	269	281	283
286	317	325	361	369	401	440
443	444	448	548	552	569	572
575	578	591	610	619	635	641
721	733	746	768	773	817	890
900	919	939	964			

Ventisiete mil

001	093	118	134	140	163	205
221	252	266	330	345	371	384
418	425	429	433	434	438	462
465	488	544	548	556	569	611
664	713	729	745	824	826	829
831	845	860	906	928	950	981

Veintiocho mil

020	023	086	130	144	151	187
188	225	238	243	246	259	260
262	266	273	291	322	337	344
374	388	407	408	410	426	462
464	481	501	524	531	605	610
789	653	687	695	702	744	745
785	809	813	856	863	888	898
940	964	998				

OBSERVACIONES

El siguiente sorteo se verificará el 29 de Noviembre de 1902.

NOTICIAS

La «Gaceta» de Madrid del 20 del corriente, publica los nombramientos de los Jueces para las oposiciones á escuelas de niñas y párvulos de esta provincia, y que le han de constituir los señores siguientes:

Presidente, D. Juan Gavilán Almuzara.

Vocales, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, Doña Eustoquia Delgado, doña María Maroto y D. Pedro Pérez Gutiérrez. Catedráticos del Instituto, respectivamente, los dos primeros; Profesoras de la Escuela Normal, las dos segundas, y Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el quinto.

Suplentes, D. Ildefonso Rebollo y don Andrés Pérez de Arrilucea, Catedráticos del Instituto.

Según nos aseguran, el Gobierno Civil continuará instalado en el edificio que hoy ocupa, aunque pagándose por él á su dueña, la renta anual de 2.500 pesetas.

También tenemos entendido se está gestionando el traslado á la parte mas alta de dicho edificio, de la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública, para lo cual es menester hacer obra.

Minas

Por el señor Gobernador Civil ha sido declarado ayer, franco y registable el terreno comprendido por las minas de cobre, «Angelita y Magdalena,» «El Puente del Diablo» é «Intrépidos,» situada la primera en término de Ortigosa del Monte y las otras dos en el de Revenga.

Dicha declaración obedece á falta de pago del canon de superficie y á haber resultado desiertas las subastas que de aquellas minas se han verificado ultimamente en la Delegación de Hacienda.

Subastas

Hasta las 5 de la tarde del 10 de Diciembre próximo se admiten en todos los gobiernos civiles de la península, pliegos con destino á las subastas de construcción de un edificio para Instituto general y técnico en Valladolid, por el presupuesto de 484.049'38 pesetas.

—Hasta el 11 de igual mes, á la misma hora, se admiten también pliegos para subasta de obras comprendidas en la primera sección de proyecto de material fijo para el nuevo edificio de la facultad de Medicina y Hospital clínico de Barcelona.

Presupuesto de las obras, 533.837'27 pesetas.

Por negarse á pagar los derechos y por vender leche adulterada, se han presentado dos denuncias en el Ayuntamiento.

Instrucción pública

Por el rectorado de la Universidad Central ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Navas de Oro, con sueldo de 825 pesetas, D. Eduardo Talamante y Llana.

—Se han inaugurado las clases nocturnas de adultos en Navas de San Antonio y Otero de Herreros.

—Hoy se han recibido presupuestos escolares de Torreadrada y Zarzuela del inar.

Están extendiéndose por el Ayuntamiento los apremios para los deudores al pósito municipal.

Tenemos entendido que antes de ocho días se llevará á cabo este servicio, pues se está haciendo con el carácter de urgente.

Por pastorear abusivamente, han sido denunciados los individuos Lorenzo Espinar, Julián García y Aurelio Avial.

Juzgado municipal

Hoy no se ha inscrito defunción ni nacimiento alguno.

La Guardia Civil de San Ildefonso ha denunciado un palomar que estaba abierto en Sonsoto en la tarde del 19 del actual, infringiendo la vigente ley de caza.

Dicho palomar pertenece á D. Clemente Herrero, vecino de esta ciudad.

Se han recibido en la Secretaría del Instituto general y técnico, el Título de Maestro de 1.ª enseñanza elemental, expedido por la Superioridad á favor de Don Luis San Juan Barbero.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes calificaciones de causas.

Pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, para Marcos Valentín Cabrero, vecino de Sacramenia, por lesiones causadas á su convecino, Blas Martín Esteban, á quién abonará aquel 40 pesetas de indemnización.

El procesado es reincidente.

—Iden de 3 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, para el también reincidente, Casimiro Martín Velasco, vecino de Carrascal del Río, por hurto de 7 libras de patatas á sus convecinos Higinio y Pedro de Pablo.

(Sentencia)

El procesado por lesiones, Mauricio Martín Jiménez, vecino de Labajos, ha sido condenado á un mes y un día de arresto mayor y á la indemnización de 25 pesetas al lesionado José Merinero.

(Un recurso)

Por el Tribunal Supremo ha sido desestimada el recurso interpuesto por el vecino de Sacramenia, Calixto Cabrero contra sentencia dictada por la Audiencia provincial que le condenaba á 3 años de presidio correccional, por hurto de maderas del pinar de Lastras de Cuéllar, de cuyo monte fué guarda.

(Señalamiento)

Día 22 de Noviembre de 1902.

Incidente sobre falsedad, el cual procede del juzgado de Instrucción de Riaza.

Procesado, Juan Ibáñez.

Abogado, Sr. González.

Procurador, Sr. Sancho.

Subastas de productos forestales

El día primero de Diciembre próximo en Cuéllar, la tercera de 100 tablas y 11 ajuareros, en 111'46 pesetas.

—El mismo día, en Aldea del Rey, Santiuste de San Juan Bautisma y Hontalbilla, las terceras de piña albar de montes de dicho pueblo, por las tasaciones, respectivamente de 160, 80 y 32 pesetas,

—El 2 de Diciembre, en Moraleja de Coca, análoga subasta, en 40 pesetas.

El día primero, en Vegas de Matute, la tercera de pastos, para 120 reses lanares, del monte «El Matute», por 270 pesetas.

Por el juzgado de Instrucción se han declarado pobres en sentido legal á doña Joaquina Eguimeldía y Urroz y doña Prima Herrero Eguimeldía, vecinas de San Ildefonso y representada la última por su marido, D. Casimiro Alvarez, para litigar con D. Juan Bautista Herrero Eguimeldía, también vecino de dicho Real Sitio.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado de Honrubia, dotada con los derechos de arancel.

Durante el mes actual y el próximo deberán formar los Ayuntamientos los padrones de cédulas personales.

Al efecto la Administración de Contribuciones dicta instrucciones sobre el particular en el «Boletín oficial» de hoy, las cuales deben conocer dichas corporaciones, así como los modelos que también inserta dicho periódico.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Teatro Miñón

Mañana habrá función en el Teatro Miñón.

Las obras elegidas son: «El Bateo», «Banda de trompetas» y «El Barquillero».

Las tres conocidas, pero la que más curiosidad despierta es «Banda de trompetas», que fué presentada, muy bien por cierto, en unas fiestas de Santa Bárbara.

La compañía según noticias que hemos recibido viene reforzada y en mejores condiciones.

La tiple Amalia Melendez nos aseguran que á una hermosa voz y una buena escuela une una arrogante figura. Hay deseo de verla y admirarla.

También viene otra tiple, Virginia Trujillo, de la cual se hacen grandes elogios.

Diferencias con la empresa hacen que no vengan las señoritas Bonora que tanto agradaron.

El Sr. Santiago ha sido sustituido por el bajo cómico Sr. Morcillo, y también de este señor tenemos buenas referencias.

Además de las obras que arriba decimos traen los nuevos artistas «El Santo de la Isidra», «Enseñanza libre» y «El chiquillo» que es indudablemente la mejor de los hermanos Quintaro.

Aseguramos dos buenas entradas y deseamos que se confirmen los rumores que corren y que aseguran que tendremos teatro hasta las próximas Pascuas.

Está comprobadísimo que el Tópico Sanz, cura los SABAÑONES.

Ventas: Farmacia Viuda de Sanz, Muerte y Vida 6, y en las principales de España.

En el *Boletín Oficial* de hoy aparece anunciado el concurso de médicos civiles para el nombramiento de uno propietario y otro suplente que reconozcan los quintos destinados al Ejército, durante 1903.

Durante la primera decena del próximo mes se admitirán las correspondientes solicitudes dirigidas al Sr. Vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación.

El descanso dominical

Anoche se reunieron en fraternal banquete todos los redactores locales *El Adelantado* y el DIARIO DE AVISOS, con objeto de cambiar impresiones respecto de la palpitante cuestión del descanso dominical.

Predominó entre los periodistas la idea de pedir á sus directores que los domingos se suspendiera la publicación de los periódicos, con objeto de que tuvieran un día de descanso á la semana redactores y operarios, acordando que una comisión compuesta de los señores Failde por *El Adelantado* y Rodao por el DIARIO DE AVISOS se avistara con los señores Pedrazuela y Cano de Rueda, exponiéndoles aquel deseo y recogiendo sus opiniones.

Dichos señores recibieron á la comisión de periodistas tan cariñosamente como acostumbran y manifestándose conformes en un principio con la idea del descanso dominical para los periódicos, creían, sin embargo, que el asunto merecía detenido estudio.

Los periódicos—nos dijeron coincidiendo en sus opiniones—se debe á la opinión pública y si las Corporaciones, el Comercio y la Industria establecen el descanso dominical, las publicaciones periódicas también responderían á sus propósitos.

Queda, pues, la cuestión respecto de los periódicos pendiente de lo que hagan cuantos en realidad han sido los iniciadores de ese movimiento.

Santa María de Nieva

Ayer celebraron sus días la esposa y una de las hijas del distinguido notario de esta villa, D. Mariano Velasco, viéndose con este motivo su casa muy concurrida y recibiendo esta distinguida familia nuevas y expresivas demostraciones de las muchas simpatías de que disfrutan.

Los señores de Velasco, obsequiaron expléndidamente á sus numerosos amigos, y la gente joven dedicó algunas horas á los gratos placeres del baile.

A esta fiesta de familia asistieron además de las encantadoras hijas del dueño de la casa, María, Felisa y Concha los señores de Ayuso con su esposa, doña Carmen de Vazquez; las simpáticas señoritas Inés Fraile, y Vicenta, Pura, y María Antonia Pardo; el inteligente oficial de Telégrafos, Sr. Gimeno, que es nuestro huésped por algunos días; D. Arturo y D. Carmelo Velasco con sus señoras; D. Federico López y su esposa: y los señores Badillo, López, Escudero del Pozo y otros que no recordamos.

Los dueños de la casa, hicieron los honores con su amabilidad acostumbrada.

TRIBIÑO

Mercados

Segovia, 21

Sigue pagándose el trigo en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Barcelona 20

El mercado de trigo acusa grandísima flojedad.

Las operaciones son escasísimas.

Cotizóse trigo de Sigüenza superior á 42'50 reales las 94 libras.

Han llegado por ferrocarril 47 vagones del mismo grano.

El Corresponsal.

Medina del Campo 20

Entraron 350 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Los campos buenos.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Arévalo 20

Entraron 70 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 20

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 400 fanegas á 42'75 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

El corresponsal.

Peñafiel 20

Entraron 900 fanegas de trigo.

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Temporal de lluvias.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta ha estado en Palacio.

Informó al Rey de los incidentes del Congreso durante la sesión de ayer, quitando importancia á lo ocurrido.

No llevó ningún asunto para la firma regia.

Al salir manifestó á los que le esperaban que no era cierto que el Gobierno pensase en declarar urgente la discusión en las Cortes de los proyectos de fuerzas de mar y tierra.

La salud pública

El Sr. Moret continúa ocupándose en lo que se refiere á esta importante cuestión.

Nada hay que pueda dar motivo á alarmas, pues como ya dije ayer, la viruela no puede declararse epidemia ni en Granada ni en Valladolid.

En esta última ciudad hubo ayer una sola invasión y en un hospital hay unicamente 10 atacados.

Sin embargo se toman medidas y estan en actividad las juntas de Sanidad.

De Segovia

Han llegado los comisionados de 50 pueblos de la provincia de Segovia que vienen á visitar al ministro de Agricultura para interesarle en un asunto de propios.

La comisión es presentada por los diputados y senadores que se encuentran en Madrid.

Senado

En el Senado no hay animación ninguna, y la sesión se desliza en medio de la mayor indiferencia.

Después de algunos ruegos y preguntas, el Sr. Bushell se levanta para hablar en contra de un dictamen de la comisión de presupuestos.

Congreso

Poca animación hay en la Cámara popular al empezar la sesión.

Los diputados ministeriales se muestran preocupados y no disimulan el desaliento que les ha producido la sesión de ayer.

En su animo está lo poco tuerte de su posición.

Transcurre algún tiempo en ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Lerroux dice que está incumplimentada la ley de Sargentos.

También el Sr. Sala hace algunas preguntas y objecciones.

El Sr. Gasset, D. Rafael, denuncia algunos vicios en el expediente de expropiación del monte «Ortiguela»

Le contesta el Sr. Salvador diciendo que no es el mismo y que nada sabe.

El señor Gasset, dice que no hay nada que acuse al ministro Suárez Inclán, en cuyo tiempo tuvo lugar el hecho.

Se levanta el señor Suárez Inclán para contestar á lo que pide el señor Gasset.

El Congreso se va animando á medida que se acerca la hora del debate político.

El Sr. Silvela va á hacer uso de la palabra.

De Jerez

En Jerez se han reunido obreros huelguistas en número de 150, para acordar la continuación de la huelga.

Sin embargo, ésta se cree terminada definitivamente.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'60
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	487'00
Acciones de Tabacos	409'50
CAMBIOS	
París á la vista	35'25
Londres á la vista	33'96

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 22

Santa Cecilia, patrona de los músicos, San Filemón, mártir, San Columbano, abad, San Mauro y San Esteban, mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

—En el convento de carmelitas Descalzos solemne novenario en honor de San Juan de la Cruz.

Darán principio estos cultos á las tres y media de la tarde, consistiendo en Rosario y letanía, terminando con losgozos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

—En los misioneros, á las cuatro y media de la tarde, novena dedicada á las benditas ánimas.

Habrá Rosario, ejercicios propios de la novena, severos cánticos religiosos, sermón que tendrá el Reverendo Padre Heraclio Matute, Misionero del Sagrado Corazón de María, terminando estos cultos con un responso.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

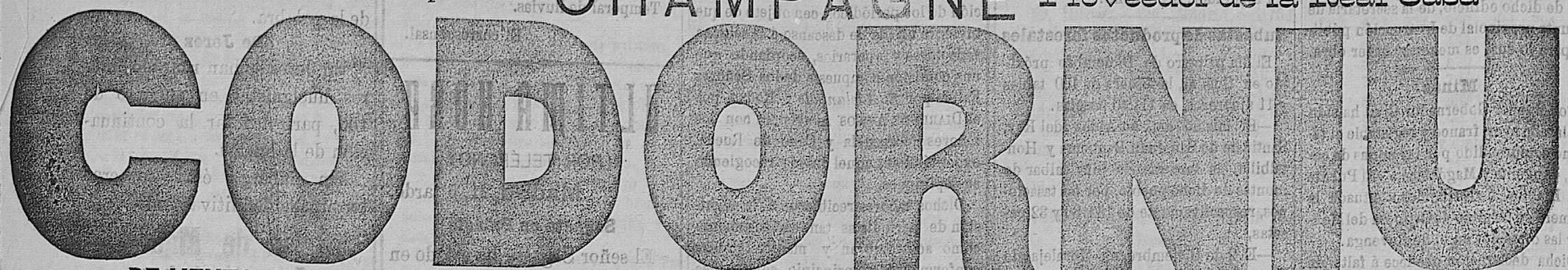
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real Casa



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

TALLER ESPECIAL DE RELOJERIA

De Lorenzo Cuenca

CALLE DE SEGOVIA (CARRETERA)

JUNTO AL VETERINARIO TICIO

—TUREGANO—

Este establecimiento se halla completamente acreditado por el buen servicio y por el mucho interés que su dueño se toma en complacer á cuantos le visitan. Nada de engaños. Para convencerse, probad 20 años de práctica.

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de

PASCUAL GÓMEZ MARTÍN

NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

Ama de cría

Leche de un mes, para casa de los padres.

Razón, en la administración de este periódico.

Se alquila

una habitación principal entarimada y con agua corriente, calle del Angelete, número 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Ama de cría

Con leche fresca y buenas condiciones, desea criar en Madrid.

Razón, en la Administración de este periódico.

Pinos secos

En el pinar del «Temeroso», jurisdicción de Pinarnegrillo, se venden setenta y ocho pinos secos, bajo el tipo mínimo de trescientas once pesetas. La persona que quiera tratar de ellos, puede dirigirse á D. Mariano García Molinero, plazuela de San Martín, número 6, Segovia.

Ama de cría

Una joven robusta, soltera, de 21 años de edad y leche de tres semanas, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse á D. Matías de Frutos, en Fresno de la Fuente, partido de Sepúlveda.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

GRAN RELOJERÍA

Y

Taller de composturas

De Santos Jiménez (a) Canseco

PORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 18

CUELLAR

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público un gran surtido de relojes de todas clases, tanto de bolsillo de señora y caballero, como de pared y despertadores, á precios muy baratos, desde 6 pesetas en adelante, y garantizados por dos años.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

Cok picado (quintal)	......	2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)	..	3	id.
Leña de roble con corteza	idem .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

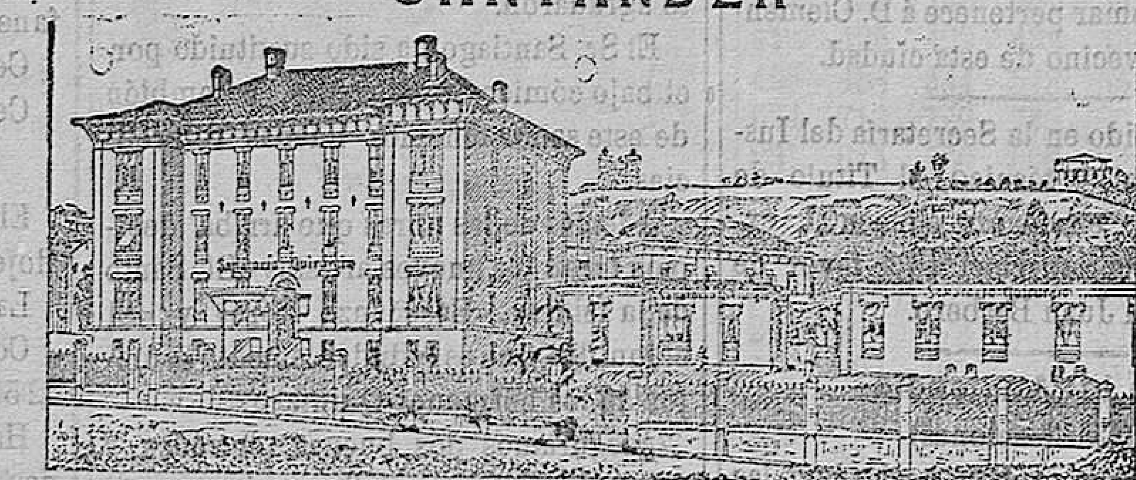
Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háyase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas**.